

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53440 BARCELONA

Clara Pardo García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 201/2017 Sección: A

NIG: 0801947120168007705

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. auto 03/12/2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado Entidad de concurso. Fastar, S.L., con CIF B63630412, con domicilio en Calle Mercat, 26, Sant Just Desvern.

Barcelona, 3 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190070669-1